



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**  
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
*Teléfono y Fax: (0595) 741-252211*  
Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

**Contrato UOC 03/2025**

Entre la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, domiciliada en Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia de esta Ciudad, Itapua, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores, con cedula de Identidad N° 1.477.088 en su carácter de Intendente Municipal y la Lic. Ninfa Sebastiana Barrientos de González, Secretaria General de la Municipalidad, con cedula de Identidad N° 2.364.628., denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra., la Empresa **DISTRIBUIDORA JASY S.A** con RUC: N° 80087130-8 con dirección en Calle Desvío Ita Angu'a, Luque, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS**, con cedula de Identidad N° 814.851 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato del llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON ID N° 462224., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**  
**Desvío Ita Angu'a.**  
Tel: (0971) 917704 Ruc: 80087130-8  
Ita Angu'a Luque - Paraguay  
Email: jasydistribuidora@gmail.com



*"Visión: La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa"*



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**  
 Peatonal Yegros N°. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 462224.

**Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025, convocado por la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1036/2025.

**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes**

<b>DISTRIBUIDORA JASY S.A CON RUC N° 80087130-8</b>					
<b>GRUPO 01 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 700 MARISCAL FRANCISCO LOPEZ</b>					
Ítems	Descripción	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	EXCABACION PARA CORDON PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	93.050	58.622
2	CORDON PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	6,16	132.769	817.857
3	PROVISION DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.373.667	6.868.335
4	SUSTRACCION DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS	UNIDAD	1,00	702.264	702.264
5	PROVISION Y COLOCACION DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	84.321.519	84.321.519
6	CARTEL METALICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.211.116	1.211.116
<b>TOTAL POR GRUPO</b>					<b>93.979.713</b>

<b>GRUPO 02 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 754 SAN LUIS GONZAGA</b>					
Ítems	Descripción	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	1,23	93.050	114.452
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	24,00	132.768	3.186.432
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	6,00	1.373.667	8.242.002
4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	702.263	702.263
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	84.321.519	84.321.519
6	CAMBIO DE TEJIDO	ML	64,00	37.131	2.376.384
7	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.211.115	1.211.115
<b>TOTAL POR GRUPO</b>					<b>100.154.167</b>

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando impactos con eficiencia y transparencia administrativa".*



**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**  
**Desvío Ita Angu'a.**  
 Tel: (0071) 917704 RUC: 80087130-8  
 Ita Angu'a Luque - Paraguay  
 Email: jasydistribuidora@gmail.com





**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**  
 Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

GRUPO 03 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 4761 SANTA CLARA					
Items	Descripción	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	93.050	58.622
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	10,30	132.768	1.367.510
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.373.667	6.868.335
4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	702.263	702.263
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	84.321.519	84.321.519
6	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.211.115	1.211.115
<b>TOTAL POR GRUPO</b>					<b>94.529.364</b>

GRUPO 4 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 68 CARLOS ANTONIO LOPEZ					
Items	Descripción	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	93.050	58.622
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	12,00	132.768	1.593.216
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.373.667	6.868.335
4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	702.263	702.263
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	60.903.207	60.903.207
6	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.211.115	1.211.115
<b>TOTAL POR GRUPO</b>					<b>71.336.758</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>360.000.000</b>

**Total:** (guaraníes, trescientos sesenta millones.) IVA INCLUIDO.

**Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.



*[Firma manuscrita]*

**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**  
 Desvlo Ita Angu'a.  
 Tel: (0971) 917704 Ruc: 80007130-8  
 Ita Angu'a Luque - Paraguay  
 Email: jasydistribuidora@gmail.com



*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".*



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**

Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
*Teléfono y Fax: (0595) 741-252211*  
Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

**Plazo, lugar y condiciones de la obra.**

**PLAZO:** 90 DIAS CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO  
**LUGAR:** - ESCUELA BASICA N° 700 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ  
- ESCUELA BASICA N° 754 SAN LUIS GONZAGA  
- ESCUELA BASICA N° 4761 SANTA CLARA.  
- ESCUELA BASICA N° 68 CARLOS ANTONIO LOPEZ.

**Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Carlos Adrián Bareiro Benítez - Auxiliar del Departamento de Obras de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado.

**Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto Vigente POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



*Visión: La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa."*



**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**  
**Desvío Ita Angu'a.**  
Tel: (0971) 917704 Ruc: 80087130-8  
Ita Angu'a Luque - Paraguay  
Email: jasydistribuidora@gmail.com

4



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**

Peatonal Yegros N°. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

**Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel José Félix Bogado República del Paraguay al día 14 (catorce) del mes de abril del año 2025.



Lic. Ninfa S. Barrientos de Gonzales.  
C.I.N° 2.364.628, Secretaria Municipal

  
Sr. Víctor Rafael Luraghi Barrientos  
C.I. N° 814.851, Contratista

  
DISTRIBUIDORA JASY S.A.  
Desvlo Ita Angu'a.  
Tel: (0971) 917704 Ruc: 80087130-8  
Ita Angu'a Luque - Paraguay  
Email: jasydistribuidora@gmail.com



  
Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores  
C.I.N° 1.477.088, Intendente Municipal

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa"*